

# Manual de Identidad Institucional del Partido de la Liberación Dominicana -PLD-

---

Manual de Identidad Institucional del Partido de Liberación Dominicana PLD

## Contenido

- 1 Introducción
- 1.1 Función Institucional
- 1.2 Códigos Básicos de Comunicación Del PLD
  
- 2 Manual De Uso
- 2.1 Logotipo
- 2.2 Versión Color y Blanco y Negro
- 2.3 Uso Inverso
- 2.4 Usos Incorrectos
- 2.5 Área de Aislamiento
- 2.6 Logo Con Lema
- 2.7 Uso del Lema del Partido

- 2.8 Bandera del PLD
- 2.9 La Fotografía Institucional
- 2.10 Estándares De Colores
- 2.11 Tipografía
  
- 3 Aplicaciones
  - 3.1 Papelería
  - 3.2 Carpeta de Documentos
  - 3.3 Sobre Manila y Sellos
  - 3.4 Formularios
  - 3.5 Certificados y Reconocimientos
  - 3.6 Estilo Editorial
  - 3.7 Carnets De Identidad
  - 3.8 Diseño de Pag. Web
  - 3.9 Pin y Botones
  - 3.10 Señalización
  - 3.11 Señalización Interna
  - 3.12 Pictogramas
  - 3.13 Identidad De Los Locales
  - 3.14 Rotulación de Vehículos
  - 3.15 Material Promocional Diverso
  - 3.16 Creatividad Publicitaria
  - 3.17 Comité de Marca

## Introducción

Este Sistema de Estandarización ha sido preparado para proporcionar reglas y lineamientos para la implementación del capítulo de Aplicación Visual del Sistema de Identidad Institucional del Partido de la Liberación Dominicana.

Constituye una herramienta para el manejo de las directrices de presentación de los mensajes institucionales, como medio que garantice el respeto y la promoción de la identidad de la institución en cada uno de los programas de información.

## ¿Quiénes deben usar este Manual?

Este Sistema de Estandarización se distribuye a los responsables de preparación, compra y distribución y/o instalación de cualquier forma de comunicación visual de la institución. Toda persona que reciba un ejemplar de esta guía es responsable de familiarizarse integralmente con su contenido y adoptar las reglas que esta prescribe para todo material de comunicación.

## Misión

Lograr la estandarización de los códigos de comunicación del Partido como parte de su filosofía de disciplina, para mantener una imagen de solidez en sus propósitos y en sus métodos de trabajo.

## Visión

Un Partido Organizado, moderno, disciplinado como representante de una sociedad conducida hacia su desarrollo y su bienestar.

## Valores

Responsabilidad, integridad, solidaridad y honestidad

## Función Institucional

Establecer como normativas que conduzcan los criterios de comunicación, con el fin de facilitar la disciplina necesaria para la unificación de criterios en esta materia.

Establecer los criterios técnicos detallados indispensables para garantizar la aplicación de este Manual y promover su contenido en toda la organización para maximizar su utilidad.

Reproducir este instrumento científico en los sistemas que sean necesarios para que su aplicación abarque todos los medios que se requieran.

## Códigos básicos de comunicación del PLD

### Los estatutos del Partidos de la Liberación Dominicana establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 3.- El lema del Partido de la Liberación Dominicana es "Servir al Partido para Servir al Pueblo" y deberá aparecer en todos sus impresos, documentos y publicaciones. Asimismo deberá pronunciarse con el puño derechos levantado, a la apertura y al cierre de cualquier actividad de cualesquiera de los organismos del Partido.

ARTÍCULO 4.-El Partido de la Liberación Dominicana es conocido por sus siglas PLD, siendo su distintivo una bandera de color morado, en forma triangular, con una estrella amarilla de cinco puntas colocada en el ángulo superior. La bandera será única e inalterable sin propaganda de candidatos.

En todos los documentos oficiales del Partido, deberá aparecer la estrella en a izquierda y la efígie con el rostro de Juan Bosch a la derecha.

Los artículos 3 y 4 de los estatutos son la guía básica para el desarrollo de esta normativa, que desarrolla todos los detalles técnicos para su aplicación.

Se definirá el color, la tipografía, el logo-logotipo, banderas institucional y promocional, fotografía, lema, slogans y todo recurso de comunicación audio visual que define la Imagen Institucional del PLD.

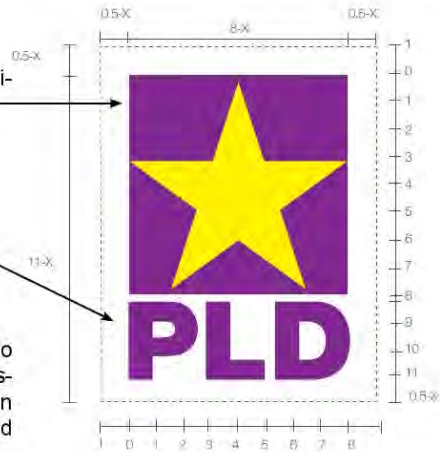
Su aplicación garantiza el beneficio de la unidad de criterio y principio fundamental del PLD desde su origen. Su reproducción debe alcanzar a todos los niveles de la organización, partidos y movimientos aliado, suplidores y toda persona o institución que requiera utilizar los símbolos del Partido.

### Logotipo

El logo de marca del Partido de la Liberación Dominicana está conformado por el logo (símbolo) y su tipografía (logotipo), tiene un aspecto sencillo, de ejecución moderna con una forma atractiva y altamente memorable.

### Construcción del Logotipo

La retícula de construcción es en base a un rectángulo regular utilizando como unidad de medida la X. Una estrella amarilla cae sobre fondo morado centrada en un cuadro exacto. PLD en tipografía Helvética Extrabold (95).



En documentos y/o papelería donde se requiere lectura clara de "Partido de la Liberación Dominicana" podría usarse el símbolo aparte del logotipo en proporciones establecidas.



*\*Para preservar la legalidad e integridad visual del logo de SDE hemos desarrollado un tamaño mínimo de 5mm*



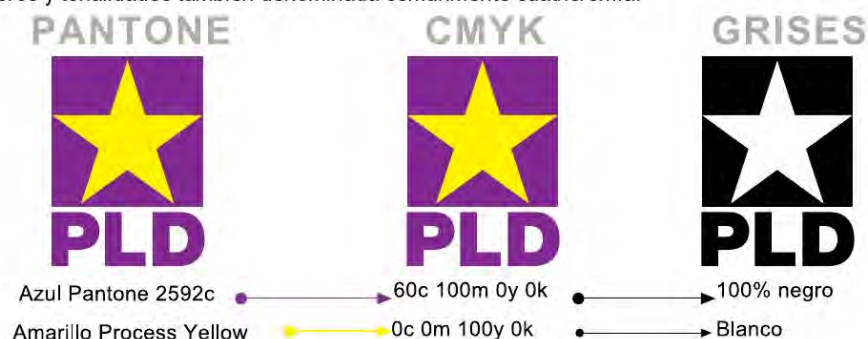
## Versión Color y blanco y negro

### PANTONE

Un sistema de colores estándares sólidos, cada uno de los cuáles es especificado por un solo número. Aunque el monitor de la computadora puede demostrar solamente una aproximación a algunos de los colores, el software puede hacer producir una separación de colores para cada color Pantone.

### CMYK

Cian-Magenta-Amarillo- Negro (por sus siglas en inglés) y pronunciados por letras separadas .CMYK es el modelo estándar de color usado en la impresión compensada para los documentos full color. Esta impresión utiliza estos cuatro colores básicos para la combinación y creación de millones de colores y tonalidades también denominada comúnmente cuatricromía.



### Escala de grises

Es un patrón óptico que consiste en pasos discretos o cortinas del gris entre el negro y el blanco.

## Uso inverso y en fondos variados

Para mantener todo el tiempo nuestra marca legible, el logotipo nunca será utilizado sin el área de control blanca que lo rodea.

Los ejemplos siguientes muestran los porcentajes que dicta la necesidad del uso del área de control. Esta regla aplica tanto en la reproducción de la marca a dos colores como a un color.



Sobre fondo de su mismo color pierde el cuadro.





En blanco y negro  
LA ESTRELLA  
SIEMPRE SERA  
BLANCA Y EL  
FONDO NEGRO SI  
NO ES UN GRIS DE  
ES MAS DE UN  
30%.

### USOS INCORRECTOS.

En su uso institucional no es permita la deformación ni cambio de color del Logo-logotipo.



Los logos no se deforman



Nunca amarillo sobre blanco



No ponga el logo dentro de otro recuadro



no invente con el fondo del logo



Nunca deforme el logo



La estrella no debe ir en silueta



El nombre del Partido no debe ir en círculo en uso institucional



No debe rotar el logo



La estrella nunca debe ser de otro color que no sea amarilla

## Área de aislamiento

El Logo del PLD debe tener la amplitud necesaria para crear el máximo impacto y proveer una buena relación con los demás elementos gráficos. El objetivo es mantener un área alrededor de nuestra marca, que llame inmediatamente la atención y mantenga claramente definida la identificación.

El estándar de "dimensión mínima del área de aislamiento" identifica la cantidad mínima de espacio libre que se requiera alrededor de la marca Institucional. En caso de que el área lo permita, más espacio es preferible alrededor de la marca.

De todas maneras, el área mínima resaltarla la marca de otros elementos gráficos, que de otra forma pudieran crear ruidos, tales como tipografía, fotos, ilustraciones o el borde de corte de la pieza impresa (desfilado). Ningún otro elemento gráfico puede aparecer en esta área.



## Logro con lema

El lema o eslogan del PLD resume su base filosófica de servicio y entrega, por lo que está claramente establecida la obligación de uso de todos los documentos institucionales.

Debe ir en tipografía HELVETICA ITALICA (inclinada) a una proporción de 2 terceras partes del tamaño del nombre del Partido inmediatamente debajo y al centro.



## Uso del lema del Partido

Como un recurso de reforzamiento ideológico, el lema del Partido debe decirse a coro de todos los presentes con el puño derecho cerrado levantado antes de iniciar todo acto o reunión y al finalizar, siempre que sea institucional.

Sólo debe usarse en actos o reuniones formales y nunca debe usarse en eventos informales (tertulias, fiestas, festejos, giras, etc.) ni en actividades electorales de particulares.





## Bandera del PLD

"Artículo 4.-El Partido de la Liberación Dominicana es conocido por las siglas PLD, siendo su distintivo una bandera de color morado, en forma triangular, con una estrella amarilla de cinco puntas colocadas en el ángulo superior. La bandera será única e inalterable sin propaganda de candidatos".

Esta debe izarse junto a la bandera nacional, en su mismo horario, en todos los locales del Partido. Respetar su significado simbólico, por lo que nunca debe estar en el suelo ni en malas condiciones.

### Banderas Promocionales

Debido al carácter electoral del Partido se permiten banderas promocionales con diseños especiales para promociones de esta naturaleza, reservándose la bandera institucional para actividades oficiales pudiendo acompañar estas informales sin perder su forma.

## Himno del Partido

El LD tiene su himno y el mismo debe interpretarse o reproducirse en los actos oficiales luego del Himno Nacional de la República Dominicana.



### La fotografía institucional

Los estatutos del PLD establecen el uso obligatorio de la fotografía de Juan Bosch a la derecha de sus documentos y el Comité Político eligió la que fue tomada en la campaña electoral e 1990. Aunque no está redactado en los estatutos, este requerimiento visual de homenaje permanente a su

BANDERA OFICIAL



Ej. de bandera promocional





FOTOGRAFIA OFICIAL

El mensaje permanente a su fundador, debe aplicarse en los actos institucionales como recurso de coherencia de imagen Institucional.



**PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA**

*"Servir al Partido Para Servir al Pueblo"*



## Estándares de colores

El color prominente en nuestro Sistema de Identidad Institucional es la gama degradación del MORADO Pantone 2592, el cual destaca la organización con una personalidad distinguida por su origen de color exclusivo, ligando a instituciones respetables de la humanidad. El amarillo de la estrella, color de la luz y la juventud produce el contraste dinámico y de equilibrio genético.

## Tipografía

La tipografía primaria a utilizar será la familia HELVETICA, en la identificación de la organización por sus características sencillas y su alta familiaridad en nuestro sistema de educación. Es una tipografía sin serif (patas) semejante a otras que tienen un amplio uso en libros de literatura y educativos, además de ser la más abundantes en la comunicación vía internet. Siendo el PLD un partido político de penetración en todos los segmentos sociales, requiere que este recurso sea lo menos complejo posible.

TIPOGRAFIA HELVETICA

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmno pqrstuvwxyz.  
123456789E\$?! < > { } [ ] # ¢™®

TIPOGRAFIA HELVETICA BOLD

**ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmno pqrstuvwxyz.**  
**123456789E\$?! < > { } [ ] # ¢™®**

TIPOGRAFIA HELVETICA ITALIC

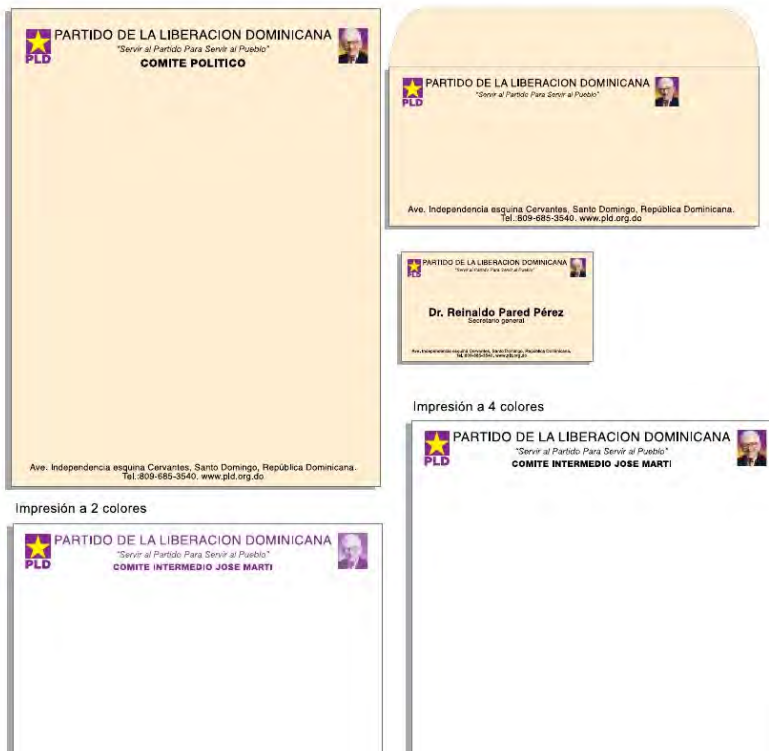
*ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ*  
*abcdefghijklmno pqrstuvwxyz.*  
*123456789E\$?! < > { } [ ] # ¢™®*





# Aplicaciones

Manual de Identidad Institucional del Partido de Liberación Dominicana PLD





## Papelería

Es vital para que todas nuestras formas de comunicación expresen la singular personalidad del PLD. Promover la coherencia en todas las áreas de exposición es esencial. La papelería institucional podrá tener variedad en los materiales de impresión de acuerdo a la jerarquía o a las necesidades mercadológicas, pero nunca deberá reflejar soluciones de carencia porque compromete su prestigio y su posicionamiento de respeto. Esto puede ser diferente si obedece a una estrategia de comunicación.

## Carpeta

Este sistema de fólder se utiliza para las comunicaciones especiales entre corporaciones e instituciones relacionadas, para asuntos tales como: notas de prensa, informes, etc.

Su diseño no tiene que ser único, por lo que se permite jugar con el estilo cuando se hagan para eventos especiales institucionales o no.

### EXTERIOR



### INTERIOR



## Sobre manila y sellos

Es vital que todas nuestras formas de comunicación expresen la singular personalidad del PLD. Promover calidad y eficiencia en todas las áreas de exposición es esencial. Este formato ha sido establecido para promover una presentación uniforme en los documentos de papelería, de uso común a todas las áreas de la institución. La unidad en el estilo es un elemento que refuerza la imagen y da mayores garantías de seguridad.



## SELLOS INSTITUCIONALES



## Formularios

Cada documento que circule interior o exteriormente debe llevar el estilo corporativo como mecanismo de promoción y reforzamiento de la identidad de la organización.

Cada detalle es importante para una imagen coherente.

## Certificados y reconocimiento

Este documento tendrá las características institucionales básicas, pero





puede tener diseño adecuado al organismo u órgano que lo otorgue, dependiendo del motivo. Se recomienda su uso permanentemente por su gran importancia como

documento de valor personal, reforzador del espíritu de lealtad.

## Estilo editorial

Los partidos políticos generan muchos documentos y publicaciones en volúmenes que requieren de diseño de portadas y estilos de diagramación. En este capítulo debe mantenerse la forma Institucional con el uso de la tipografía, logo, color y otros elementos del estilo.



## Manual de Identidad Institucional del Partido de Liberación Dominicana PLD

La fotografía de Don Juan puede usarse en formas diferentes cuando con ello destacamos más su dimensión en ediciones institucionales. No se permite el uso de esta foto para diseños de propaganda o publicidad de candidatos, ni para fines lucrativos personales o de instituciones sin la autorización del Partido.



## Carnets o Gaffetes



Esta tarjeta o carnet deberá reflejar el sentido democrático del Partido con un diseño único para todos los miembros, diferenciándose solamente con las siglas del organismo al que pertenece el dirigente. Con este formato tendremos miembros de CB, CC y de CP: Comité de Base, Comité Central y Comité Político. La jerarquía podría diferenciarse en el texto como si fuera un cargo.

Los carnets para regular las visitas a eventos o permanentes en las sedes del Partido tendrán otro formato y podrán ir numerados para fines de control y seguridad.



#### AL DÍA

Asesores PLD: CDDA Berro-Cassi Reinolinda Páez Congreso C-353  
Nacional Danilo Medina Leonel Fernández Juan Bosch  
Comité Central Comité Político VIII  
Congreso Norge Botello



## Diseño de página Web

Su diseño debe acogerse a las normas institucionales, con la mayor sobriedad en la cabeza de entrada, aunque su cuerpo tenga un estilo más dinámico y acorde con los recursos modernos de este sistema de comunicación.

Este recurso tecnológico debe ser INTERACTIVO, INFORMATIVO Y TRANSACCIONAL, por la importancia de la participación de los cibernautas, de modo que la sociedad y el mundo puedan llegar al partido en tiempo real, tener respuestas oportunas y acceder a servicios virtuales. Su actualización debe ser diaria y la responsabilidad caerá principalmente en la Secretaría de Comunicaciones.



Pin en Oro o Plata



Pin para miembros (masivo)



Botón promocional



Botón promocional institucional

## Pin de Identificación

Los Pins serán elaborados en material de acuerdo a la importancia de sus portadores: Los miembros del Comité Político y algunas personalidades de alta jerarquía nacional o internacional portarán el pin de Oro institucional con la imagen de Juan Bosch y la bandera dominicana. Los miembros del Comité Central portarán esta misma versión en Plata. El pin popular será más sencillo en material más económico con estilo institucional para miembros, aliados y relacionados.

Los botones serán para uso masivo de los militantes y podrán diseñarse versiones para fines eventuales y propagandísticas electorales, pero en estos casos No debe usarse la fotografía de Juan Bosch.

## Señalización

Los elementos de señalización deberán atender a las indicaciones descritas en la Guía Básica de



Identidad Institucional del Partido de la Liberación Dominicana.

El capítulo de señalización recoge una tipografía específica para el PLD, que cumpliendo los requisitos formales y de imagen recogida en esta guía se adecúa las necesidades propias de la organización.

## Medidas para la Tipografía

En rotulación exterior no es posible determinar tamaños para los rótulos, por estar sujetos a las dimensiones de las fachadas, distancia, altura, etc...

En la rotulación de locales, vamos a contemplar letras de tamaño grande, habida cuenta que su lectura será a media distancia (más de 5mts.) y en movimiento.

En rotulación de interior, como máximo vamos a contemplar la posibilidad de utilizar cinco tamaños en la altura de la tipografía.

## Composición de rótulos

Siempre se compondrá combinando la mayúscula para iniciales y minúsculas para el resto del texto.

### Flechas

Es el elemento visual que orienta sobre la dirección que debe seguirse para llegar al lugar deseado. Es un complemento imprescindible de la tipografía. Se situará en la esquina del rótulo coincidente con la dirección a señalar.

### Pictogramas

La información textual se puede sustituir en aquellos casos que se considere necesario, con unos elementos de información gráfica, llamados pictogramas, de probada comprensión por parte del observador.

Se utilizarán preferentemente auxiliares (ascensores, teléfonos, facilidades para minusválidos, comedor, etc.) o de prohibición (no fumar, no pasar) información y equipos de incendio.

### Materiales

Todos los materiales y componentes empleados deberán garantizar su resistencia a la corrosión. El material empleado preferiblemente es el aluminio. Podría sustituirse por acero galvanizado y pintado. El sistema de instalación debe ser pulcro, discreto, resistente a tareas de mantenimiento (limpieza, sustitución de componentes) o eventual vandalismo.

Los materiales acabados superficiales de rótulos a ubicar en exteriores deben salir cambios de tem-

peratura de -20 grados C. a +40 grados C. y humedades relativas del 30 al 65%.

Los materiales constituyentes del sistema no deben ser solubles en agua ni absorberla.

## Señalización interna



← Información

← Caja  
← Servicio de personal  
Seguridad →  
← Recepción Documentos  
← Verificación Electoral  
← Recursos Humanos  
★ PLD

Su función será la de informar al visitante situado en los vestíbulos de escaleras, y ascensores de cada planta de las secretarías y unidades de trabajo ubicados en la misma.



Su objetivo principal será informar el flujo ordenado del personal fijo y visitante.

Su fijación podría ser:

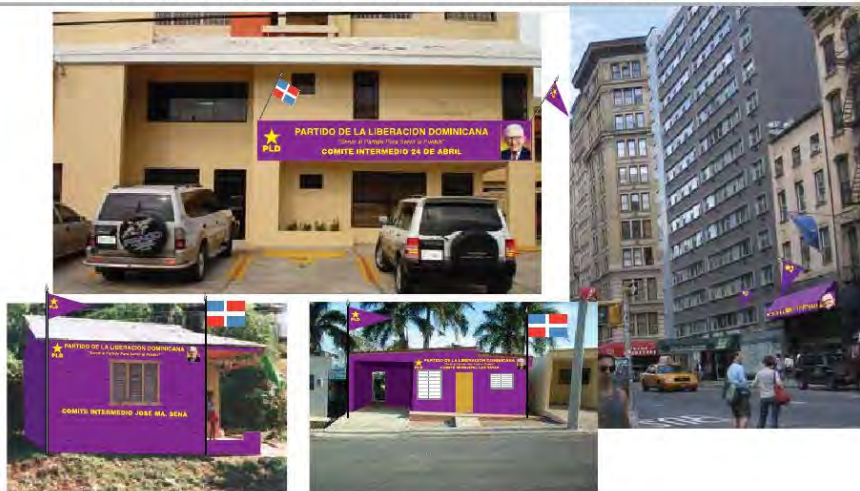
- A la pared
- En banderola
- Colgando del techo

## Pictogramas

Los pictogramas son señales comunicacionales de gran eficacia y como vehículos de imagen son de gran valor. Ha de ser lo más sintéticos y expresivos, de manera que puedan ser comprendidos por las personas de diferentes culturas y con diferentes idiomas.



## Manual de Identidad Institucional del Partido de Liberación Dominicana PLD



## Identidad de los Locales

Los locales del Partido deben reflejar su filosofía y por tanto su rotulación externa e interna debe obedecer al criterio de Marca Arquitectónica de este Manual.

Exteriormente deben estar pintados de morado completo (si es posible) con el logo, nombre, lema, organización, identidad del organismo y fotografía de Juan Bosch. Cuando el local no pueda pintarse completo deberá instalarse un rotulo con las normativas institucionales.

Interiormente deben pintarse de colores claros por razones de ambientación, pero deben tener la identificación orgánica y una fotografía de Juan Bosch. Si tiene un nombre de algún personaje debe tener una fotografía o ilustración del mismo.

Los locales No deben ser embadurnados con propaganda de ninguna naturaleza y para estos fines se recomienda hacer pizarras o murales promocionales dentro o fuera de los mismos.

El mercado de pintura dominicano ofrece el color MORADO PLD y el AMARILLO POSITIVO, o su equivalente.



Las soluciones gráficas de los locales deberán ajustarse a las posibilidades de su arquitectura pero en todos los casos debe adoptarse el estilo institucional.

## Rotulación de vehículos

Debido a la gran cantidad y diversidad de marcas y modelos de vehículos, se determinó estandarizar el diseño y los colores de cada tipo de vehículo como se muestra en esta página.

Hay que evitar colocar el logotipo del PLD sobre uniones, manecillas y bisagras que obstaculicen el logotipo.

### En caso de vehículos para promociones electorales

El diseño puede ser dinámico y variado adecuado al vehículo y el recurso usado para su rotulación, aunque se recomienda mantener el color y los símbolos del Partido.



### Material Promocional Diverso

Estos requieren diferenciar cuando es una actividad institucional o eventual.

El diseño institucional debe llevar los elementos requeridos para la ocasión y en los eventos de otra naturaleza debe mantenerse el dominio del color y los símbolos partidarios como medio de unificación.

### ESCENARIO INSTITUCIONAL



### ESCENARIO ELECTORAL

**Creatividad Publicitaria.**



La dinámica social de mercado en la que evoluciona el PLD demanda una permanente adecuación en la aplicación de los planes de comunicación, por lo que la regulación del uso de los códigos visuales de la organización No debe ser obstáculo a la creatividad.

Cada día surgen nuevos medios de promoción y publicidad para las instituciones y los individuos; los medios actuales se modernizan y se dinamizan dentro de una competencia que demanda especialización. Este Proceso inevitable debe ser flex-



#### Manual de Identidad Institucional del Partido de Liberación Dominicana PLD

ible pero sin entrar en el caos y la confusión porque lo fundamental es lograr las metas de la organización y existen patrones de acción que no cambian aunque la forma tenga soluciones complejas.

Este manual resultara una guía necesaria para evitar ,mayores distorsiones ante una gran cantidad de equipos internos, movimientos, colaboradores o aliados que trabajan a favor de la causa de este partido.

De este modo podemos garantizar el estilo en cualquier forma de comunicación.

### Comité de Marca:

Este Comité se encargara de vigilar la correcta aplicación del Manual de Imagen Institucional y su vinculación con los organismos internos o instituciones externas vinculadas al tema. Además vigilara los controles de calidad.

Este Comité de Marca debe estar compuesto por:

1. Secretario General
2. Secretario de Comunicaciones
3. Director de Propaganda
4. Director de Prensa







Sec. de Comunicaciones

*[Handwritten Signature]*  
Otro Director

Formulario de Control